ACTIVIDAD	CANTIDAD	
VEHICULO CAMPERO, PICK-UP O CAMIONETA	EJECUTADO ACUMULADO	Mes 2



- **OBSERVACIONES:**

  Se observa que durante el Mes 2, el vehículo asignado cumplió con las labores de interventoría, La placa de identificación JJQ 109, El vehículo presenta un estado de conservación óptimo, sin daños en la carrocería, luces o parachoques, cumpliendo con los estándares requeridos para la interventoría.

8. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATISTA.

A continuación, se relacionan relacionan las obligaciones para dar cumplimiento a la gestión realizada por la interventoría para el seguimiento técnico, legal, administrativo, financiera y ambiental al Contrato de Obra No. 3777 de 2025, esto mediante el contrato de Interventoría 3781 de 2025 durante el periodo entre el 19 de noviembre de 2025 al 14 de enero de 2026, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO:

Se realizaron actividades de la interventoría de carácter técnica del proyecto en mención como:

No.	Obligación	Cumplimiento	Descripción
1	Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica y ambiental.	En ejecución	Se dio continuidad al seguimiento integral del contrato, fortaleciendo el control técnico, financiero y ambiental conforme al avance de obra del periodo.
2	Actas de vecindad y espacio público.	En ejecución	Se realizó seguimiento a observaciones derivadas de actas iniciales. Se realiza la

No.	Obligación	Cumplimiento	Descripción
			suscripción del acta pendiente del Hotel El Faro, se mantiene la gestión social activa.
3	Conocimiento integral del contrato y documentos.	Cumplido	Se mantiene revisión permanente de documentos contractuales, actualizando análisis conforme modificaciones y avances presentados, se plantea la necesidad de la realización de modificación No. 1 del contrato de obra.
4	Revisión y ajuste de estudios y diseños.	En ejecución	Se atendieron observaciones técnicas realizadas en el mes anterior, validando ajustes estructurales y constructivos presentados por el contratista.
5	Reconocimiento de zonas del proyecto.	Cumplido	Se verificaron nuevamente accesos y condiciones del área intervenida, dejando constancia en bitácora de obra.
6	Análisis permanente de especificaciones, seguridad industrial y programación.	En ejecución	Se realizaron comités técnicos de seguimiento donde se evaluó avance físico, cumplimiento del programa de trabajo y condiciones de SST.
7	Presentación de actas e informes en formatos establecidos.	Cumplido	Se radicó Informe Mensual No. 2 con anexos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la supervisión.
8	Control de avance y evaluación de incumplimientos.	En ejecución	Se realizó evaluación del cronograma; no se evidencian incumplimientos que ameriten imposición de sanciones.
9	Verificación de normas técnicas obligatorias.	En ejecución	Se efectuó control de calidad de materiales mediante revisión de certificados y resultados parciales de laboratorio.
10	Informes mensuales sobre ejecución contractual.	Cumplido	Se presentó informe detallado del estado técnico, financiero y administrativo del contrato correspondiente al periodo.
11	Atención de reclamaciones y consultas del contratista.	En ejecución	Se analizaron consultas técnicas elevadas por el contratista, emitiendo conceptos dentro del ámbito de competencia.

No.	Obligación	Cumplimiento	Descripción
12	Comunicación inmediata de determinaciones a la Supervisión.	Cumplido	Se mantuvo comunicación formal permanente mediante oficios y correos institucionales.
13	Revisiones periódicas de calidad.	En ejecución	Se realizaron inspecciones técnicas de campo verificando cumplimiento de especificaciones.
14	Verificación del personal ofrecido por el contratista.	Cumplido	Se constató permanencia del personal profesional aprobado en propuesta.
15	Cumplimiento de normas laborales y seguridad industrial.	En ejecución	Se verificaron planillas de seguridad social y cumplimiento del SG-SST.
16	Solicitud de intervención de la Supervisión cuando se requiera.	Cumplido	No se requirió intervención extraordinaria; se mantiene monitoreo preventivo.
17	Participación en decisiones conjuntas con el Municipio.	En ejecución	Participación activa en comité técnico mensual y reuniones de coordinación.
18	Acompañamiento a comisiones de inspección.	No aplica	No se programaron comisiones externas durante el periodo.
19	Elaboración de planes de contingencia.	No aplica	Se toman medidas preventivas conforme avance del proyecto, no se ha requerido plan de contingencia.
20	Seguimiento a calidad y estabilidad de obras.	En ejecución	Se continúa verificación técnica de actividades ejecutadas y control de cantidades de obra.
21	Atención a reclamaciones de proveedores.	No aplica	No se presentaron reclamaciones durante el periodo.
22	Verificación permanencia personal técnico en obra.	Cumplido	Se verificó asistencia diaria registrada en bitácora.
23	Disponibilidad equipo mínimo de interventoría.	Cumplido	El equipo técnico se mantiene activo conforme estudio previo, la interventoría ha usado el personar acorde con su propuesta presentada para el seguimiento al contratista de obra.
24	Gestión de sanciones y multas si hubiere lugar.	No aplica	No se configuran causales para sanciones en el periodo.
25	Prevención de sobrecostos a la Administración.	En ejecución	Se controlaron cantidades ejecutadas evitando desviaciones presupuestales.
26	Revisión y autorización de actas parciales.	Cumplido	Se revisó y avaló acta parcial correspondiente al periodo

No.	Obligación	Cumplimiento	Descripción
			ejecutado, para los meses de noviembre y diciembre se presenta una acta de pago parcial, esto de conformidad a lo solicitado por la entidad contratante por medio de la Secretaria de Infraestructura municipal de Villavicencio.
27	Control del cronograma de obra.	En ejecución	Se comparó avance real vs programado; se mantiene dentro de parámetros aceptables.
28	Control mediante línea de balance.	En ejecución	Se actualizó seguimiento de programación conforme avance reportado.
29	Informe por incumplimientos imputables.	No aplica	No se evidencian incumplimientos imputables al contratista.
30	Informes técnicos para aplicación de sanciones.	No aplica	No fue necesario elaborar informes sancionatorios.
31	Verificación seguridad industrial y salud ocupacional.	En ejecución	Se realizaron inspecciones de campo verificando uso de EPP y condiciones seguras, para el periodo del presente informe mensual el contratista de obra ATRICA SAS y YOU ARE SERVICES SAS cumplen con el uso de los EPP adecuados.
32	Conceptos técnicos sobre modificaciones contractuales.	En ejecución	Se analizan posibles ajustes técnicos derivados de condiciones de obra.
33	Revisión de planos y soportes técnicos.	En ejecución	Se validaron planos actualizados y memorias técnicas presentadas, ajustados por el contrata de obra en la ejecución de obras con el aval de interventoría para el presente periodo del informe en especial las actividades estructurales de obra.
34	Custodia y actualización de bitácora de obra.	Cumplido	Bitácora actualizada diariamente con firmas correspondientes.
35	Verificación disponibilidad de equipos.	Cumplido	Se constató maquinaria y herramienta necesaria en sitio.
36	Ensayos de campo y laboratorio.	En ejecución	Se recibieron resultados preliminares de ensayos de

No.	Obligación	Cumplimiento	Descripción
			concreto; se continúa seguimiento, los resultados de interventoría se anexan al presente informe mensual de gestión de interventoría.
37	Control de calidad de materiales.	En ejecución	Se revisaron certificados y remisiones del periodo.
38	Ensayos adicionales asumidos por interventoría.	En ejecución	Se programaron pruebas complementarias según criterio técnico.
39	Reserva profesional.	Cumplido	Se mantiene confidencialidad de la información contractual.
40	Cumplir con el objeto del contrato conforme a los términos de la convocatoria pública, la propuesta presentada, su evaluación y la adjudicación realizada.	En ejecución	Se continúa dando cumplimiento integral a las obligaciones administrativas, técnicas, jurídicas y financieras conforme al avance del proyecto y requerimientos de la Supervisión.
41	Desarrollar las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoría verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este; y a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos, ya registradas en este estudio previo.	En ejecución	Se realiza control técnico, administrativo y financiero permanente por parte del contratista de interventoría la empresa YOU ARE SERVICES SAS.
42	Vincular a todo el personal, en forma previa a la iniciación de labores, al sistema general de seguridad social, y a cumplir el pago oportuno de sus aportes al mismo, al igual que los parafiscales.	En ejecución	Se vincula el personal necesario para la realización de la propuesta de interventoría, se verifica afiliación y pago de aportes del personal.
43	Acatar las indicaciones que la Supervisión le señale en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.	Cumplido	Se atienden instrucciones impartidas por la supervisión y la entidad contratante en todo momento de conformidad al desarrollo de actividades de interventoría.
44	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	En ejecución	Las actuaciones se realizan conforme a principios contractuales.
45	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	En ejecución	Se mantiene conducta conforme a la normativa vigente.
46	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para	En ejecución	Se mantiene protección de la información del proyecto.

No.	Obligación	Cumplimiento	Descripción
	el desarrollo del objeto del contrato.		
47	Radicar las facturas o documento equivalente por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación.	Cumplido	Se preparan soportes para facturación conforme al avance para el contratista de obra e interventoría.
48	Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario.	Cumplido	Se cumple con los requisitos legales de facturación.
49	Solicitar con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley, a fin que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna.	No aplica aún	Se monitorea el cronograma para identificar posibles necesidades.
50	Suscribir con el supervisor el acta de liquidación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	No aplica aún	Se prepararán los registros contractuales para la etapa final en su debido momento.
51	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	Cumplido	Se verifica y se mantienen vigentes las pólizas contractuales.
52	Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.	Cumplido	Se cumple con obligaciones laborales del personal para el periodo del informe.
53	Las demás que de acuerdo con los pliegos de condiciones le estén asignadas al cumplimiento del contratista y, las demás que por ley le correspondan.	En ejecución	Se da cumplimiento a normativa contractual aplicable.
54	Realizar evaluación previa a la finalización de los trabajos e indicar al contratista los faltantes y deficiencias de la obra, bien o servicio, con el fin de que sean subsanados en el período restante para el vencimiento del plazo contractual.	No aplica aún	Se realiza seguimiento al cumplimiento técnico.
55	La interventoría revisará minuciosamente los planos aportados por el contratista. Estos planos incluirán todas las modificaciones que se hubiesen presentado en desarrollo de la construcción y cualquier información adicional que sea pertinente a juicio del Interventor. una vez revisados por la Interventoría, los planos rubricados se entregarán al municipio.	En ejecución	Se revisan ajustes a los planos y modificaciones presentadas por el contratista de obra con el seguimiento del personal especializado de la interventoría.
56	Realizar Inspección final para entrega de las obras al municipio al finalizar los proyectos, junto con el contratista y el Supervisor, con el objeto de determinar su estado. Es necesario que la	No aplica aún	Se realiza seguimiento técnico preparatorio para la entrega de documentos finales, a la fecha se encuentra en ejecución el contrato, por lo cual, no aplica